

Bloque 1. Tema 5.

Conquista y colonización de América: leyes de indias, revolución de los precios.

Los viajes de **Cristóbal Colón** en busca de una ruta para llegar a las Indias sentaron las bases de la conquista del territorio americano para la Monarquía Hispánica. Al final del reinado de los Reyes Católicos ya se habían explorado numerosas tierras, y ya se había confirmado que eran parte de un nuevo continente. Esta tarea de exploración, conquista y colonización continuó a lo largo de los siglos XVI y XVII, cuando se organizó administrativamente y se explotaron los recursos de la América hispana.

El dominio portugués de la ruta hacia la India bordeando África llevó a los **Reyes Católicos** a prestar atención al proyecto de Colón (ya rechazado por varias monarquías, incluida la portuguesa), ya que abría la posibilidad de encontrar una ruta más corta hacia Extremo Oriente, pudiendo así acceder al lucrativo negocio de las especias.

En el contrato firmado entre Colón y los monarcas, las ***Capitulaciones de Santa Fe***, se acuerda que el navegante sería nombrado Almirante, Virrey y Gobernador de las tierras que descubriese, sobre las que tendría jurisdicción judicial, así como el derecho a percibir un décimo de todas las mercancías. La expedición, compuesta por tres navíos (las carabelas Pinta y Niña y la nao Santa María), partió de Palos de la Frontera el 3 de agosto de 1492, y después de una escala en las islas Canarias, alcanzó tierra el **12 de octubre** de ese mismo año, en la isla de Guanahaní, desembarcando después en otras islas del Caribe. Durante las primeras décadas del siglo XVI avanzó la conquista y colonización de las Antillas, aunque hubo conflictos derivados de los desencuentros entre Colón y los monarcas y los primeros colonos.

Aunque las riquezas alcanzadas en las Antillas no fueron las esperadas, las noticias de la existencia de mucho oro en el continente llevaron a diversas expediciones a tratar de conquistar esas tierras. La primera gran **etapa de conquista** fue liderada por ***Hernán Cortés***. Este se adentró en territorio mexicano en 1519, iniciando la conquista del ***Imperio Azteca***, que culminará en el año 1521. Este éxito fue alcanzado en parte por los pactos de Cortés con varias tribus enfrentadas con el emperador Moctezuma. En 1522 buena parte de la meseta central mexicana estaba ya en manos de los conquistadores, que después se harían también con la península de Yucatán, tradicional centro de la ***civilización Maya***.

La segunda gran expedición de conquista fue dirigida por **Francisco Pizarro** a partir de 1531, cuando se adentró en Sudamérica, encontrándose con el **Imperio Inca**, que abarcaba los actuales Perú y Ecuador y parte de Bolivia. Aprovechando los problemas internos de los incas, Pizarro y sus hombres consiguieron capturar al monarca inca, Atahualpa, en 1532, procediendo posteriormente a controlar todo el territorio. Más adelante se proseguiría la conquista de otras zonas del continente, tanto en el sur de Sudamérica como en el oeste de Norteamérica.

La toma de posesión del Nuevo Mundo permitió a la Corona de Castilla incorporar y explotar amplios territorios, controlados gracias a la financiación de la conquista y al control sobre el comercio y las migraciones. Las Indias adoptaron un **sistema institucional similar al castellano**, instaurándose **municipios y cabildos** a nivel local, **gobernaciones** a nivel intermedio y **virreinos**, que constituían la máxima división territorial (en estos siglos se fundan el de Nueva España, al norte, y el de Perú, al sur). También se crearon las **Audiencias** para labores judiciales y de gobierno.

Al mismo tiempo fue desarrollándose una legislación específica conocida como **Leyes de Indias**, que regulaban la vida social, política y económica de los nuevos territorios conquistados. Las **“Leyes de Burgos”** de 1512 reconocieron a los indígenas como súbditos de la Monarquía y regularon sus condiciones de trabajo y protección, así como su obligatoria conversión al Catolicismo.

Las críticas a los abusos y el incumplimiento de la normativa anterior contribuyeron a la promulgación de las **“Leyes Nuevas”** de 1542, que reforzaron la protección de los indígenas y limitaron la encomienda. Estas leyes fueron sufriendo diferentes modificaciones a lo largo del tiempo.

Aunque la evangelización constituía uno de los objetivos declarados de la colonización del Nuevo Mundo, la **explotación económica** de los recursos americanos tuvo también una importancia fundamental para los conquistadores.

Los metales preciosos se obtenían de diversas minas en México y Perú, destacando sobre todo las de Potosí y Zacatecas. Las minas eran propiedad real, pero la Corona concedía su explotación a particulares a cambio de la quinta parte del mineral extraído. En el caso de las tierras, estas fueron repartidas entre los conquistadores, que recibieron concesiones de tierras y recurrieron a la mano de obra indígena mediante diferentes sistemas de trabajo.

Aunque la esclavitud de los indígenas estaba prohibida, desde el primer momento la Monarquía admitió **sistemas de trabajo obligatorio** en favor de los colonizadores, como fueron la encomienda y la mita.

La **encomienda** consistía en conceder a un encomendero el derecho a recibir tributos y trabajo de una comunidad indígena, con la obligación de protegerla e instruirla en la fe cristiana. Esto generó numerosos abusos (denunciados, entre otros, por fray Bartolomé de las Casas), y las críticas existentes llevaron a la adopción de medidas para limitar y reformar la encomienda.

La **mita**, de origen inca, fue adaptada por la Monarquía para organizar turnos de trabajo obligatorio de las comunidades indígenas, especialmente en las zonas mineras, como Potosí.

La colonización del Nuevo Mundo tuvo numerosas implicaciones, como el **intercambio de productos agrarios** (destaca la llegada a la Península del maíz, la patata, el tabaco, el cacao...) o la llegada de **grandes cantidades de oro y plata** a Europa. Todo este intercambio estuvo controlado por la Corona, que entregó el monopolio comercial a la ciudad de Sevilla, desde donde partían o llegaban todos los barcos de la ruta americana. Allí se creó, en 1503, la **Casa de Contratación de Sevilla**, que controlaría todo el tráfico de personas y mercancías. Para evitar la piratería y fortalecer el control comercial, se organizaron las **flotas**, con gran cantidad de barcos de transporte protegidos por navíos de guerra, que hacían la ruta dos veces al año.

El aumento del metal en circulación (gracias a la llegada de toneladas de oro y plata) fue mucho más rápido que el crecimiento de la oferta de productos en el mercado, que era más lento. Esto generó un alza sostenida de los precios, dando lugar a un fenómeno conocido como **revolución de los precios**.

El elevado **endeudamiento de la Monarquía Hispánica** para expandir y mantener un gran imperio provocó que una parte importante de las nuevas riquezas acabara destinada al pago de las deudas y a las importaciones, beneficiando en buena medida a las economías extranjeras.